



Integrantes de comisiones de la Cámara de Diputados presentaron el dictamen de reforma electoral.

Va Morena por sustituir al INE y cesar a consejeros

El dictamen de reforma electoral es llevado ante comisiones en San Lázaro; su eje principal son las propuestas de la iniciativa enviada por el Presidente y se presentará a debate el próximo lunes

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
antonio@eluniversal.com.mx

Las comisiones de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados presentaron el dictamen de reforma electoral, cuyo eje principal son las propuestas de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador desde el pasado 28 de abril.

El proyecto contempla sustituir al Instituto Nacional Electoral (INE) por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), reducir el número de diputados de 500 a 300 y el de senadores de 128 a 96.

También establece que los consejeros del INEC y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sean propuestos por los tres Poderes de la Unión y elegidos por medio de voto popular en elecciones abiertas.

Estipula que el presidente y consejeros del INEC durarán seis años en el cargo y no podrán ser reelectos. El que reciba más votos ocupará la presidencia y serán elegidos el primer domingo de agosto del año que corresponda. Para la postulación de los candidatos, el Presidente elegirá 20, la SCJN 20, los diputados federales 10 y los senadores otros 10.

También recorta el número de consejeros del INEC de 11 a siete y establece el financiamiento público a partidos políticos sólo para campañas electorales; plantea una reducción a 30 minutos diarios de propaganda política en radio y televisión, y disminuye la participación en una consulta popular de 40% a 33% para que sea vinculante; elimina los órganos electorales locales e implementa el voto electrónico.

En los artículos transitorios señala que el INEC "sustituirá plenamente al INE" y que los integrantes del Consejo General

PROYECTOS

Estos son los puntos en que coinciden ambos documentos.

PROPUESTA EJECUTIVO FEDERAL	DICTAMEN
Cambia nombre de INE a INEC.	✓
Reduce el número de diputados, de 500 a 300.	✓
Reduce el número de senadores, de 128 a 96.	✓
Consejeros del INEC y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) electos por voto popular en elecciones abiertas.	✓
Recorta el número de consejeros del INEC, de 11 a siete.	✓
Financiamiento público a partidos políticos sólo para campañas electorales.	✓
Reduce a 30 minutos diarios de propaganda política en radio y televisión.	✓
Disminuye la participación en una consulta popular de 40% a 33% para que sea vinculante.	✓
Elimina los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE).	✓
Implementa el voto electrónico.	✓
El INEC sustituye plenamente al INE y los integrantes del Consejo General de este último cesan en sus funciones al momento en que sea declarada la elección de los integrantes del Consejo General del INEC y éstas rindan protesta de ley.	✓
A partir de la rendición de protesta de los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes ocupan actualmente dichos cargos cesan sus funciones.	✓

de este último "cesarán en sus funciones al momento que sea declarada la elección de las personas integrantes del Consejo General del INEC y éstas rindan protesta", mientras que en el caso del TEPJF ordena que a partir de la rendición de protesta de las

personas magistradas de la sala superior del Tribunal "quienes ocupan actualmente dichos cargos cesarán sus funciones". Agrega que en el mismo momento "quedarán disueltos los tribunales electorales de las entidades federativas y sus respec-

tivos patrimonios y recursos humanos serán asignados al gobierno local correspondiente.

Dictamen abre pliego en San Lázaro

La circulación del dictamen acentuó la disputa entre los diputados de Morena y los de oposición, quienes adelantaron que votarán en contra del proyecto.

Durante la sesión de Comisiones Unidas, los integrantes del PRI, PAN, PRD y MC denunciaron que no se tomaron en cuenta sus propuestas.

Este proyecto desaparece al INE, este proyecto desvirtúa nuestro sistema democrático, va dirigido a limitar la representación popular, a centralizar los procesos electorales y crea un sistema para que se elijan puros plurinominales", reclamó Salvador Cano, de MC.

Elizabeth Pérez, del PRD, calificó como "una burla" la integración de las comisiones para dictaminar una reforma electoral: "Pretendieron lo que quisieron. Esta es una reforma retrógrada que nos llevará al pasado autoritario donde el gobierno organizaba y calificaba las elecciones, por eso adelantamos que no pasará".

El diputado Humberto Aguilar, del PAN consideró que el dictamen es "inconstitucional".

"Se habla de acuerdos, ¿con quiénes se llegó a acuerdos? Ni los legisladores del PRI, PAN, PRD ni MC participamos en la integración de este proyecto, así que les anuncio que el PAN no va a acompañar este proyecto que propone debilitar al INE", dijo.

Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRL, dispuso las dudas

CÓMO VOTARÁN LOS PARTIDOS

Este es el número de legisladores de cada bancada en la Cámara de Diputados

morena	202	✓
PT	33	✓
VERDES	42	✓
PRD	69	✗
PAN	115	✗
PRD	15	✗
PRD	25	✗

*Para aprobarlo en el pleno, requieren mayoría calificada de 333 votos.

*Morena y aliados suman 277.

¿QUÉ SIGUE?

Así es cómo avanzará la reforma electoral en el Congreso.

- 01 Se presentó el 23 de noviembre.
- 02 Los diputados tienen un plazo de cinco días para analizar el dictamen.
- 03 28 de noviembre se someterá a debate y votación en comisiones.
- 04 29 de noviembre se someterá a debate y votación en el pleno.

*De ser rechazado, Morena presentará en los meses siguientes su plan B de reforma a leyes secundarias.

en torno a la postura de su bancada y dijo que en el trío no aprobarán la propuesta.

"De manera firme, categórica, contundente y definida señaló que el PRI no aprobará, no respaldará ni apoyará ninguna reforma que signifique un retroceso lo que por años la ciudadanía de nuestro país ha construido. Cualquiera que pudiera ser el costo de oponerse sería menor al que se pagaría si cedemos esta causa", aseveró.

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, Graciela Sánchez, reconoció que la mayor parte del dictamen se basó en la iniciativa presidencial.

"Esta comisión estimó pertinente tomar como eje la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 28 de abril del presente año, ya que tiene la mayor cobertura de subsistemas y profundiza sobre un cambio necesario", declaró.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, pidió seriedad a los opositores: "Apenas es un proyecto de dictamen para que se analice y se discuta en los próximos días".

Mario Llergo, diputado de Morena y representante de ese partido ante el INE, criticó a la oposición por decir que se pretende desaparecer al INE.

A partir de este miércoles, los diputados integrantes de las comisiones unidas tienen un plazo para analizar el proyecto y será el próximo 28 de noviembre, cuando se vote. De ser aprobado, se turnará al pleno, para votarse el 29 de noviembre. ●

20 CANDIDATOS al INEC presentará el Presidente de la República, la SCJN 20, diputados 10 y senadores 10.

Hasta 'Alito' se inconforma y promete voto en contra

Se aferra Morena en golpear al INE

Llevan al Congreso propuesta de reforma electoral de AMLO sin incluir cambios

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

La mayoría oficialista en la Cámara de Diputados hizo caso omiso de las manifestaciones que en las calles y en la opinión pública defendían al Instituto Nacional Electoral (INE) y ayer presentó una propuesta de reforma que insiste en la sustitución de ese órgano por otro electo en votación "popular".

La iniciativa basada en la propuesta Presidencial busca la centralización de las elecciones, pues propone desaparecer los órganos electorales locales y centralizar todo el proceso en las oficinas de la CDMX.

Otro punto nodal es crear un instituto electoral y de consultas con sus integrantes electos por voto "popular" y reducir el consejo de 11 a 7 integrantes.

Los diputados y senadores, según la nueva propuesta, serán electos por una lista al estilo plurinominal. Además de que pretende recortar el Congreso de 500 a 300 dipu-

LA RUTA

La propuesta de reforma electoral de AMLO prevé:

- Sustituir al INE por un Instituto de elecciones y consultas.
- Elegir consejeros electorales con voto "popular".
- Centralizar la organización de elecciones estatales en CDMX.
- Elegir diputados por mecanismo de lista estilo plurinominal.
- Reducir Consejo del Instituto de 11 a 7 integrantes.
- Reducir y renovar magistrados electorales.

tados y de 128 a 96 senadores.

Sin tomar en cuenta propuestas de otros partidos, Morena y sus aliados presentaron el proyecto de dictamen con los textos íntegros de la iniciativa Presidencial.

El proyecto se dio a conocer durante la reunión de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación en medio de reclamos de la oposición.

Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación y cuya banca podría darle la mayoría calificada a Morena, reiteró que su partido no apoyará ninguna reforma que dañe al INE, al Tribunal Electoral

y a cualquier institución que forme parte del sistema electoral del País.

El también presidente del tricolor reconoció que el costo para su partido por no apoyar la reforma del Presidente será menor al que implicaría votarla a favor.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, advirtió que si la oposición vota en contra de la iniciativa se dará un "balazo en el pie".

Para Mier, todo cambió tras la marcha del 13 de noviembre pasado, donde cientos de miles de ciudadanos reclamaron no tocar al INE.

Luego de la marcha, admitió Mier, la oposición se reagrupó, "viendo intereses

de partidos", y con ello eliminaron la posibilidad de negociación de una reforma electoral conjunta.

Mier aseguró que aún podría haber un acuerdo con legisladores de oposición. No obstante, reiteró que en su bancada ya trabajan una reforma electoral a leyes secundarias.

"Este proyecto debilita al INE, desvirtúa el sistema electoral, centraliza los procesos electorales, debilita la representación política, eso es lo que están promoviendo", señaló Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano.

El coordinador del PAN, Jorge Romero, calificó la propuesta de Morena como tóxica y regresiva, y puso en duda la veracidad de la oferta de Mier, de revisar la legislación secundaria.

Las Comisiones Unidas se reunirán el próximo 28 de noviembre para dictaminar la iniciativa de la mayoría y se prevé que esta suba al pleno al día siguiente para su votación.

A decir del vicedirector de Morena, Leonel Godoy, en caso de que esta no alcance la mayoría calificada, tendrían lista la iniciativa de modificaciones a leyes secundarias esa misma semana.



PUNTOS
CLAVE

Denuncia Oposición que ignoraron sus propuestas

Impone Morena reforma electoral

Avalan comisiones dictamen; insisten en desaparecer INE y Tribunales

MARITHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

La mayoría de Morena en la Cámara de Diputados ignoró los reclamos de la sociedad civil organizada que salió a las calles en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) y ayer presentó una propuesta de reforma electoral que insiste en la desaparición de ese órgano.

Morena ratificó la iniciativa que en abril pasado envió el Ejecutivo federal, que plantea suprimir al INE y crear el nuevo Instituto Nacional Electoral y de Consultas (INEC), reducir de 11 a 7 el número de consejeros electorales y cambiar su forma de elección al voto directo.

Copiaron de manera íntegra la propuesta de desaparecer a los Órganos Públicos Locales Electorales (Oples) y a los tribunales estatales, con lo que sus funciones y bienes pasarían al nuevo INEC y al Tribunal Electoral Federal, según correspondía.

La bancada mayoritaria retomó el proyecto del Ejecutivo de reducir de 500 a 300 diputados federales y de 128 a 96 senadores, en tanto que en los Congresos locales habría un tope de hasta 45 diputados y de nueve regidores para el caso de los Alcaldías.

Ratificó también el planteamiento de desaparecer el financiamiento público para actividades ordinarias de partidos.

El documento no incluye modificaciones a la iniciativa presidencial, pese al rechazo de expertos, académicos, partidos de oposición y la ciudadanía, que el 13 de noviembre pasado marchó en defensa del árbitro electoral.

ACUSAN ALBAZO
La propuesta se dio a conocer durante la reunión de las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación en medio de reclamos de la Oposición, que acusó un albaño de la mayoría, la amenaza de Morena de una reforma a leyes secundarias y el silencio de sus aliados del PVEM y del PT, que evitaron hablar a favor de la iniciativa.

El priista Alejandro Moreno, presidente de la Comisión de Gobernación y cuya bancada podría darle la mayoría calificada a Morena, reiteró que su partido no apoyará ninguna reforma que dañe al INE, al Tribunal y a cualquier institución del sistema electoral.

El presidente del tricolor reconoció que el costo para su partido por no apoyar la reforma del Presidente será menor al que implicaría votarla a favor.

Ignacio Mier, coordinador de Morena, advirtió que si la oposición vota en contra de la iniciativa se dará un "balazo en el pie".

El coordinador del PAN, Jorge Romero, calificó la propuesta de Morena como



El diputado y dirigente priista, Alejandro Moreno, durante la sesión en comisiones.

Alejandro Moreno Presidente de la Comisión de Gobernación y Población PRI

El PRI no aprobará, ni respaldará ni apoyará ninguna reforma que signifique un retroceso a lo que por años la ciudadanía de nuestro País ha construido.

Juan Ramiro Robledo Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales

Hay posturas públicas contrarias a la propuesta del Ejecutivo, en esas condiciones no puede haber un proyecto de dictamen de consenso.

Graciela Sánchez Ortiz Presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral

Las diferencias existen y son fundadas en la ideología y percepción de cada grupo parlamentario, lo que es enriquecedor por el pluralismo democrático que representa.

Harlo Alberto Rodríguez MC

El proyecto de dictamen no incluye el punto de vista de todos. ¿No valdría la pena incluirnos en la participación de la elaboración? No tenemos una inclusión en el diálogo legislativo.

Humberto Aguilar Coronado PAN

Modificar la selección de consejeros, financiamiento público o eliminación de candidaturas de mayoría relativa, de ser aprobados serán inconstitucionales.

Francisco Javier Huacuc PRD

Las diferencias existen y son fundadas en la ideología y percepción de cada grupo parlamentario, lo que es enriquecedor por el pluralismo democrático que representa.

regresiva y puso en duda la veracidad de la oferta de Mier, de revisar leyes secundarias.

Las Comisiones Unidas se reunirán el 28 de noviembre para dictaminar la iniciativa de la mayoría, y se prevé que ésta suba al

pleno el día siguiente para su votación. El vicesecretario de Morena, Leonel Godoy, indicó que si no alcanzan mayoría calificada, tendrían lista la iniciativa para modificar leyes secundarias esa misma semana.

Sin cambios
El dictamen aprobado en Comisiones Unidas contiene las modificaciones de la iniciativa presidencial en materia electoral.

- Desaparecer el Instituto Nacional Electoral.
- Crear el Instituto Nacional Electoral y de Consultas.
- Desincorporar y transferir activos, fondos y fiducias del INE.
- Reducir de 11 a 7 consejeros electorales.
- Serán electos por voto popular.
- Emitir en enero de 2023 convocatoria de elección de consejeros.
- Elegir mediante el voto popular a magistrados electorales.
- Desaparecer Oples y tribunales locales.
- Traspasar funciones y bienes al INEC, y al Tribunal Federal.
- Eliminar financiamiento público para actividades ordinarias de partidos.
- Permitir financiamiento privado de personas físicas y morales.

- CONGRESO**
- Reducir de 500 a 300 diputados federales.
 - Pesar de 128 a 96 senadores.
 - Limitar a 45 diputados en congresos locales.
 - Permitir hasta 9 regidores en Alcaldías.

Reprocha Mier voto en contra
CLAUDIA SALAZAR Y MARITHA MARTÍNEZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, reprochó ayer que antes de la marcha ciudadana del pasado 13 noviembre a favor del INE, había posibilidades de negociar con la Oposición la iniciativa electoral.

"Después de su marcha, se volvieron a amalgamar en torno a intereses partidistas, pues determinaron votar en contra, aun cuando antes había la posibilidad de ir construyendo un acuerdo para la reforma constitucional", expresó.

Tas la ratificación del PAN, PRI, PRD y MC de que no apoyarán el dictamen que copia la propuesta del Ejecutivo, Mier dijo que en Morena ya trabajan en la reforma a leyes secundarias.

Aunque se disminuye el número de diputados, se cambia el método de elección de legisladores y se elimina el financiamiento público para actividades ordinarias, Mier sostuvo que la reforma beneficia a todas las fuerzas políticas.

"Si revisan el dictamen, a quienes corresponde es a las minorías en las Cámaras, a ellos les va a ir mejor", indicó.



Santiago Creel, presidente de la Cámara Baja, sugirió convertir la iniciativa electoral en ley secundaria.

Plantea Creel impugnar 'plan B' ante la Corte

MARITHA MARTÍNEZ Y CLAUDIA SALAZAR

Santiago Creel, presidente de la Cámara de Diputados, advirtió ayer que si Morena quiere jugar con la democracia a través de una reforma electoral, se topará con los recursos que la oposición y los ciudadanos pueden presentar ante la Corte.

El legislador panista reconoció que el "plan B" de Morena para reformar leyes secundarias podría reunir los votos necesarios para ser aprobada por el pleno.

Sin embargo, recordó que los derechos políticos son parte de los derechos humanos y éstos deben ser progresivos, por lo que cualquier modificación que dañe estas garantías serán objeto de acciones de inconstitucionalidad por parte de la Oposición.

Consideró que los ciudadanos que se sientan afectados también podrían presentar juicios de protección ciudadana.

"Si quieren jugar con la democracia del País se van a topor con los recursos (ante la Corte) porque, además, pueden ser colectivos, se puede hacer una marcha para firmarlos y estoy seguro que serían miles, quizá millones, si que se nos merman nuestros derechos políticos, porque no puede haber una legislación que afecta nuestra democracia", afirmó.

Señaló que la reforma electoral no pasará así como así, porque la Oposición tiene claros sus derechos como minoría política.

Advirtió que entre los temas que no se podrían modificar con ajustes a leyes secundarias está el financiamiento público a los partidos políticos, los tiempos del Estado, así como la integración del Consejo General del INE, y de la Cámara de Diputados y el Senado.

Explicó que otros temas específicos que están blindados por el artículo 41 de la Constitución son la distribución del financiamiento de los partidos, los tiempos en campañas y la forma en que ese tiempo debe ser fructífero.

"Todo esto es lo que constituye el corazón de la elección, las reglas básicas para contar los votos, la participación ciudadana en las casillas, los integrantes de la mesa directiva, desde los presidentes, esecretarías y secretarías, los representantes de los partidos políticos, el hecho de que no se puede medrar con la política pública, con los apoyos que recibe la gente", indicó.

En referencia a eventuales modificaciones a través de leyes secundarias, Creel dijo que existen la vía judicial y los juicios de protección ciudadana para impugnarlas.

Dice AMLO que podría ser última marcha

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

MANZANILLO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que la marcha del domingo, que irá del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino, podría ser la última para él.

"Es que puede ser la última, aunque no puedo decir así de manera categórica, que es la última, porque no sabemos qué nos depara el destino", señaló.

En su conferencia matutina, el Mandatario dijo que "nunca se sabe" cuántas personas irán a una movilización.

"Irán millón y medio de personas", se le preguntó. "No, no, no eso no se sabe, eso nunca se sabe, es que es voluntario, la gente decide si va o no va, no es: 'bienes que ir, te voy a pasar lista'", respondió.

Cuestionado sobre las previsiones para que avance la marcha y el pueda llegar al Zócalo para dar su informe, indicó que aún se está diseñando la logística.

Pero adelantó que habrá contingentes por estados, además de un grupo de migrantes que viajará desde Estados Unidos.

"Nos vamos a organizar bien, todavía mañana (hoy) vamos a hablar de eso. Vamos a buscar la forma de que sea por estado, porque van a llegar hermanos migrantes, que están muy contentos y vienen", celebró.

"Tenemos que buscar la forma de hacerlo por contingente y si no, como dices tú, no vamos a poder caminar, nos vamos a organizar".

ECONOMÍAS

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas estima en 13 mil 32 millones de pesos el ahorro derivado de la iniciativa del Ejecutivo: (Millones de pesos)

5,936
Eliminar fondos ordinarios para partidos

5,914
Desaparecer órganos electorales locales

874
Eliminar tribunales locales

290
Reducción de legisladores

17.6
Disminución de consejeros electorales

Ratifican falta de Sheinbaum

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal confirmó la sentencia de la Sala Especializada, que consideró acreditada la violación a la ley por parte de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien el pasado 22 de mayo asistió a un foro en Tamaulipas en plena campaña del candidato de Morena la gubernatura, Américo Villarreal. Guadalupe Itz'at



Foto: Tamaulipas de P. Twitter